

EDICTO

Yo, Pedro Luis García de los Huertos Vidal, Notario de Ferrol, del Ilustre Colegio de Galicia, HAGO CONSTAR, a los efectos previstos en el artículo 203, 1, Quinta de la Ley Hipotecaria, que por DOÑA NIEVES GRANDAL DÍAZ, mayor de edad, y con D.N.I. XXXXX262-R, se ha instado expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

MUNICIPIO DE NARÓN

PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DEL VAL

Casa compuesta de planta baja, con una superficie total construida de ciento catorce metros cuadrados, de los cuales, noventa metros cuadrados están destinados a vivienda, y veinticuatro metros cuadrados a garaje; y planta alta, destinada a vivienda, con una superficie construida de noventa metros cuadrados; ocupando la casa, sobre la finca en que está ubicada, una superficie de ciento catorce metros cuadrados. Todo ello, con terreno unido, en el **Camino Traveso de Santa Margarida,**

número 16, haciendo el conjunto una superficie total de catorce áreas y veintinueve centiáreas, dentro del cual existen **dos bodegas** destinadas a almacén, con unas superficies construídas de veintisiete metros cuadrados y setenta y siete metros cuadrados, respectivamente, superficies que son las mismas que ocupan sobre la finca en que están ubicadas. Igualmente dentro del perímetro de la finca existen **un hórreo** y **un horno**, de la superficie total construída de cincuenta metros cuadrados, que es la misma superficie que ocupan sobre la finca en que están ubicados. Linda el conjunto: Norte, finca de Doña Nieves Grandal Díaz (finca con referencias catastrales 4523804NJ6242S0001TQ y 4523804NJ6242S0002YW) y camino de tierra; Sur, camino público; Este, camino público y camino de tierra; y Oeste, finca de Doña Nieves Grandal Díaz (finca con referencias catastrales 4523804NJ6242S0001TQ y 4523804NJ6242S0002YW).

Inscripción.- La finca descrita no consta inmatriculada en el Registro de la Propiedad.

Referencia catastral: **4523806NJ6242S0001MQ.**

Y para general conocimiento de quien pueda estar interesado, se publica el presente edicto que se insertará en el B.O.E. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Narón

(La Coruña), pudiendo los interesados, personarse en mi Notaría, sita en Ferrol, calle Dolores, 23, en el **plazo de un mes**, para conocer el expediente y hacer las manifestaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos.

En Ferrol, a 23 de mayo de 2025.

A circular notary stamp in blue ink is positioned to the left of a handwritten signature. The stamp features a central emblem with a star and a banner, surrounded by the text "NOTARIA D. PEDRO LUIS GARCIA DE LOS HUERTOS VIDAL" and "FERROL". Below the emblem is the motto "NIHIL PRIUS FIDE". The signature is a complex, cursive scribble in blue ink.

Pedro Luis García de los Huertos Vidal